



OTROS ÁNGULOS

GERARDO
ESQUIVEL

@esquivelgerardo

En busca de la igualdad
con justicia fiscal

Hace unos días se presentó la Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (cijuf.org), que copresidimos la Dra. Nora Lustig (Directora del Commitment to Equity Institute de Tulane University) y su servidor. La comisión tiene como objetivo “promover las reformas necesarias para que el Estado mexicano tenga un sistema fiscal justo, equitativo y eficiente, que sea un motor para la prosperidad compartida y el desarrollo sostenible.”

La comisión tiene una conformación plural, con una mezcla balanceada de académicos, exfuncionarios públicos y especialistas de la sociedad civil. Los otros miembros de la comisión son: Dr. Jorge Chávez Presa (quien fuera Jefe de la Unidad de Control Presupuestal, Subsecretario de Política Energética y Diputado); Dr. Carlos Hurtado (ex Subsecretario de Egresos, ex Vicepresidente del BID y actualmente Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado); Dra. Alejandra Macías (Directora Ejecutiva del Centro de Investigación Económico Presupuestaria, CIEP); Dr. John Scott (Investigador del CIDE y Consejero Académico del CONEVAL) y Dr. Héctor Villarreal (Profesor del ITESM y ex Director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados).

A pesar de que la comisión está conformada por economistas de muy diversa formación, trayectoria y perspectivas, logramos coincidir en unos lineamientos generales que creemos que podrían ayudar a que tengamos un sistema fiscal más justo. A dife-

rencia de otras iniciativas que se han planteado en el pasado, nosotros no comenzamos proponiendo aumentos en los impuestos ni la creación de nuevos gravámenes. Nuestro enfoque es más integral y holístico e incluye lineamientos en la parte de ingresos, de gasto, del federalismo fiscal y del sistema de pensiones. De hecho, el componente de justicia fiscal en el título de la comisión alude a la demanda para que haya un trato justo en la recaudación de impuestos, en el ejercicio del gasto, en el componente intergeneracional y en la distribución de compromisos y responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno.

En su declaración inicial, la comisión establece los principios guía: progresividad, equidad horizontal (trato igual a ingreso igual), prosperidad compartida y sostenible, eficiencia y efectividad, y transparencia y rendición de cuentas. Por el lado de las propuestas, se plantea mejorar la eficiencia y progresividad del sistema tributario, priorizar el gasto público para erradicar la pobreza extrema y ampliar la provisión de servicios públicos de calidad, mejorar el diseño institucional para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, fortalecer el federalismo fiscal y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Durante la presentación de la comisión nos preguntaron repetidamente si esto no se contraponía con lo declarado por Claudia Sheinbaum en el sentido de que no habría reforma fiscal. Respondimos que la respuesta precisa de la entonces candidata era que “no por el momento”, pero que, si la hubiera, esta “sería por consenso”. En ese sentido, lo que proponemos no la contradice. Por el contrario, le tomamos la palabra y promoveremos una discusión amplia y abierta, que privilegie la búsqueda de consensos. Quizá el momento no es justo ahora, pero es algo que tarde o temprano habrá que discutir. —